

ENTREVISTA CON **Basilio Ramírez, Director de ARNAUT & IBERBROKERS ASOCIADOS**

## “Es preocupante el nivel de desconocimiento de la LOPD que tienen la mayoría de las empresas”

Basilio Ramírez aprueba el Nuevo Plan General Contable, por ser una adaptación a las normas internacionales “bastante coherente, si bien podría haber sido un poco más ambicioso”

Sin duda alguna una de las novedades legislativas más importantes, a nivel empresarial, de los últimos años, es la Ley Orgánica de Protección de Datos. La LOPD, que nace de una directiva europea, tiene como principal finalidad proteger los derechos fundamentales dentro de la esfera personal como son el derecho al honor, la intimidad personal y la propia imagen

de todas las personas físicas. Arnaut & Iberbrokers, asesoría ubicada en Logroño, ofrece apoyo a las empresas que necesiten adaptarse a los preceptos de esta nueva legislación. La firma Arnaut & Iberbrokers está especializada en asesoramiento tributario y empresarial a todo tipo de empresas, especialmente familiares, del ámbito riojano, navarro y Alavés principalmente.

■ Como especialista, nos gustaría saber su opinión personal acerca de la LOPD ¿Tiene algún punto en el que no está de acuerdo o que cree que puede ser contraproducente para las empresas?

En general me parece una Ley muy importante ya que desde mi punto de vista resulta imprescindible cuidar los derechos legítimos de la personas (intimidad, honor, privacidad...). Lo que si me preocupa es el nivel de desconocimiento que observamos que tienen la mayor parte de las empresas y la falta de implementación de medidas para implantarla que se percibe.

Otra gran desconocida es la Ley de Prevención del blanqueo de capitales.

Otra gran desconocida desde nuestro observatorio es la Ley 19/1993 de Prevención del blanqueo de capitales sobre todo por los obligados en régimen especial: casinos de juego, actividades de promoción inmobiliaria, agencia, comisión o intermediación en la compraventa de inmuebles, personas físicas y jurídicas que actúen en el ejercicio de su profesión como auditores, contables externos o asesores fiscales, los notarios, abogados y procuradores, comerciantes de joyas, piedras y metales preciosos y actividades relacionadas con el comercio de objetos de arte y antigüedades, inversión filatélica y numismática, transporte de fondos o medios de pago, giro o transferencia internacional realizadas por servicios postales y comercializadores de loterías y juegos de azar. Debemos hacer un trabajo de difusión del



“Para que España sea competitiva mundialmente habría que bajar el Impuesto sobre Sociedades”

alcance de esta norma con carácter urgente para evitar algún que otro disgusto.

**Cambiando de tema... ¿cómo valora el Nuevo Plan General Contable, en vigor desde enero?**

En general estamos realizando una amplia labor de difusión del nuevo PGC a través de una plataforma de formación interactiva que hemos creado en Arnaut & Iberbrokers. Me parece

una adaptación a las normas internacionales de contabilidad bastante coherente, si bien podría haber sido un poco más ambiciosa.

Las promesas de los políticos se han encaminado hacia la bajada de impuestos... como especialista en fiscalidad, ¿diría que la bajada de tributos es la solución a un probable estancamiento de la economía familiar?

Estamos en un momento económico complicado que requiere medidas efectivas y urgentes de política económica, sobre todo que apoyen al sector inmobiliario. Para que España sea competitiva mundialmente necesitamos seguir en políticas de bajada de determinados Impuestos, sobre todo el Impuesto sobre Sociedades y en mi opinión es fundamental incentivar la creación de empleo, la inversión y la investigación y desarrollo desde instrumentos como las deducciones fiscales (que curiosamente están en vías de extinción).

**La Rioja destaca por su tejido empresarial familiar, y Arnaut asesora en este sentido. ¿Cómo prevé la evolución económica de esta comunidad?**

Existe la incertidumbre lógica en el sector inmobiliario, si bien y por ahora la salud de las empresas riojanas es por ahora bastante buena. Desde luego si comparamos esta Comunidad Autónoma con otras y en mi opinión, el modelo de desarrollo económico lo considero bastante efectivo. Tengo bastante fe en la capacidad de La Rioja para afrontar una posible crisis económica.

**Arnaut, un referente en Logroño**

Arnaut & Iberbrokers, que ofrece asesoramiento en materia tributaria, contable, financiera y empresarial, fue fundada por Basilio Ramírez Pascual y Juan Carlos García Ramírez en 1991. La firma aconseja a empresas de los sectores más importantes de la economía riojana, como son el metalomecánico, bodeguero, automoción, agrícola y alimentación, promoción y construcción, haciendo particular hincapié en la empresa familiar, en la que son especialistas.

“Hay que hacer un trabajo de difusión del alcance de de la Ley de Prevención del blanqueo de capitales para evitar disgustos”

**En 2007 Arnaut promovió de forma importante los cursos de formación... ¿cuáles son los planes y objetivos de su asesoría para 2008?**

Hemos realizado un importante esfuerzo en 2007 en relación a la formación interna de nuestros profesionales y también hemos organizado varias jornadas importantes en relación a la “protección del esfuerzo empresarial” y “seminarios sobre la reforma contable y fiscal (el nuevo PGC)”, con la afluencia de numerosas empresas interesadas. Para el 2008 estamos creando una plataforma interactiva de formación que comenzará su andadura con dos cursos/seminarios interactivos sobre la Prevención del blanqueo de capitales y curso práctico de adaptación al nuevo Plan general de contabilidad. En el futuro desarrollaremos todas aquellas necesidades formativas en el mundo de la empresa que detectemos. ■

**ARNAUT & IBERBROKERS ASESORES TRIBUTARIOS Y EMPRESARIALES**  
www.arnaut.net  
arnaut@arnaut.net

### La LOPD y el asesoramiento de Arnaut

La Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, abreviada como LOPD es una Ley Orgánica española que tiene por objeto garantizar y proteger, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, las libertades públicas y los derechos fundamentales de las personas físicas, y especialmente de su honor, intimidad y privacidad personal y familiar. En Arnaut & Iberbrokers han identificado las siguientes obligaciones:

- Diagnóstico inicial
- Elaboración del plan de acciones correctoras
- Desarrollo del documento de seguridad
- Implantación del documento de seguridad
- Inscripción de ficheros en la Agencia Española de Protección de Datos
- Realización de auditorías periódicas